

Miraflores, 25 de Junio de 1.939.

Señor

Leonidas Egoavil

Hda. Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 21.

Baños - Según su citada carta el día 20 del presente las gentes de Conocancha y los comuneros de Baños estuvieron en los linderos, no llegando á concluir la delimitación por la ambición de los comuneros de que se les cediese Mancanocha. Añade Ud. que el arreglo sobre el particular se hará aquí, en mi presencia, el 2 de Julio. También los citados comuneros me han escrito el 21 de Junio, cuya carta para mejor conveniencia la remito á Ud., y que después de enterarse me la devolverá. No hay para qué venir á Lima, por que si la Hda. está en posesión de Mancanocha en la actualidad y si lo ha estado desde antes, no sería posible hacer cesión de un terreno que es propio de Conocancha. De manera que Ud. debe hacer llegar á ellos esta determinación. No es demás que mediga Ud., cual es la extensión aproximadamente en cuadras de largo y de ancho que tiene Mancanocha y cuál es la extensión que los comuneros deséan que se les ceda.

Estampillas - Incluyo estampillas para el franqueo de seis cartas.

Saludo - Agradezco el saludo especial que Ud. y los de Conocancha me presentan por el día 22. Agradezco así mismo por el envío de las francolinias y perdices, que llegaron perfectamente bien.

Periódicos - Es remitido "El Comercio", como de costumbre.

Atto. y S. S.

*Fernando Santa María.*AA-4CO 1.1
Ca. 1
Do. 14
Fs. 1